

La documentación requerida para el proceso de pago de cuentas a contratistas de prestación de servicios es la siguiente:

PRIMERA CUENTA

8. Original y copia del Certificado del Supervisor del Contrato (**formato único Alcaldía de Cartagena- bajar de Pagina Web del IDER**)
9. Original y copia de Cuenta de Cobro (**Con teléfono de contacto y cuenta de banco para transferencia**)
10. Informe de actividades del periodo
11. Soporte de Pago de Salud, Pensión y ARL con cobertura al momento de presentar la cuenta. (**Verificar en tabla de vencimientos – bajar Pagina Web del IDER**)
12. Dos (2) Copias del RUT
13. Dos (2) Copias del Contrato

SEGUNDA CUENTA Y POSTERIORES

6. Original y copia del Certificado del Supervisor del Contrato (**formato único Alcaldía de Cartagena- bajar de Pagina Web del IDER**)
14. Original y copia de Cuenta de Cobro (**Con teléfono de contacto y cuenta de banco para transferencia**)
7. Informe de actividades del periodo
8. Pago de Salud, Pensión y ARL con cobertura al momento de presentar la cuenta. (**Verificar en tabla de vencimientos – bajar Pagina Web del IDER**)
9. Copia del RUT
10. Copia del Contrato

Las cuentas se consideran radicadas para pago solo cuando el funcionario habilitado para ello la recibe y presenta en el sistema de recepción de cuentas imprimiendo la constancia de radicación.

La presentación de las cuentas es **PERSONAL** y el contratista recibirá una copia del radicado. Solo se recibirán cuentas por interpuestas personas cuando hayan sido autorizadas por la Dirección Administrativa.

En la página WEB del IDER, sección Presupuesto y pagos, se podrá consultar por las cuentas que hayan sido radicadas efectivamente y las que por alguna razón tengan errores en su presentación para que en este último caso sean subsanados los errores.

Las cuentas podrán ser radicadas con cinco (5) días de anticipación al vencimiento de cada cuota.

La vigencia del soporte de pago de seguridad social será verificada al momento de radicar la cuenta y no antes. La verificación se hará de acuerdo a la tabla que anexamos a esta comunicación.